

## EL LADO OSCURO DE LA ELECCIÓN

Alfredo Joignant

Entre anatemas y malentendidos oscila la discusión sobre la libertad de elección en educación. Es natural: llevamos décadas habitando una sociedad en donde elegir es natural y satisfacer privadamente preferencias sobre bienes esenciales algo evidente. Pues bien, nada de esto es obvio cuando se encuentra en juego la educación o la salud, y no es necesario comparar para convencerse.

Prueba de la naturalización de este principio de actuación es la sensación de obviedad que provoca, en el Chile de hoy pero no en el de siempre, la reivindicación de que los-padres-tienen-el-derecho-de-elegir-la-educación-de-sus-hijos con dinero público, eventualmente co-pagando. En esta monotonía del reclamo no hay nada de evidente, puesto que son muchas las sociedades en donde elegir sobre cómo satisfacer bienes esenciales ante los cuales todos debiésemos ser iguales en acceso y goce no es necesario. ¿Qué ocurriría si, ante un bien como la educación escolar, se generalizara el principio de elección en una sociedad que ya está hecha de separaciones y diferencias sociales? La respuesta es la segregación.

Cuando se eligen colegios con dinero público, y más aun con formas de co-pago, lo que tiende a producirse son comunidades homogéneas, sacrificando el pluralismo y la heterogeneidad de la sociedad real. Son concepciones de la vida buena –lo sabemos- que se encuentran en juego en controversias de este tipo, y poco se habla acerca de los efectos perversos de una libertad de elección que tiene todas las apariencias a su favor: amor por los hijos, deseo de transmitirles un destino mejor separándolos de familias que son percibidas como flaites e ignorantes, experiencia práctica de la igualdad en la homogeneidad, satisfacción por haber logrado diferenciarse del resto.

Es cierto que hay algo valioso en el acto mismo de elegir: intuición acerca de la importancia de lo que está siendo objeto de elección, deseo de experimentar una comunidad (por ejemplo de ideas o creencias) con pares sociales, construcción de un mundo común que es habitado por agentes equivalentes por el sólo hecho de haber elegido en base a preferencias convergentes. Sin embargo, para que esta libertad de elegir se sustente socialmente y haga sentido a todos, es crucial tomar en serio la naturaleza del bien público. En educación, no es un mundo interesante, ni menos virtuoso si de la libertad de elegir se desprende una sociedad de separaciones. Lo interesante, y a decir verdad fascinante es diseñar un mundo en donde elegir es una legítima opción, pero en donde, sin mediar prohibiciones, elegir la educación de los hijos deja de ser necesario. Si algún sentido tiene abogar por la educación pública, es porque en ella se reivindica el ideal de un espacio en donde las diferencias se encuentran en su interior, y no entre mundos segregados.